PROCESO	GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		
TÍTULO	SOLICITUD MODIFICACIONES CONTRACTUALES	CÓDIGO: CT-FO-15	
		VERSIÓN N° 01	Página 1 de 1
		FECHA: 24 / 7 / 2024	

SOLICITUD DE

ADICIÓN		**SUPENSIÓN**	☐
PRÓRROGA	☒	**REINICIO**	☐
MODIFICACIÓN			

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO N°:	007-0014-2024
NOMBRE CONTRATISTA:	YURLEDY COMEZ GONZALEZ / ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO ECOCONTROLES
OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTACIÓN DEL SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES Y MARSUPIALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES, PRODUCTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES Y ENSERES, ENTRE OTROS. COMO TAMBIÉN LA INMUNIZACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	252 DÍAS
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	23 de abril de 2024
FECHA DE EJECUCIÓN INTERADMINISTRATIVO/CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	No Aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO/CONVENIO/ ACTA DE ACUERDO	No Aplica
VALOR CONTRATO	$ 60.900.000,00
INTERVENTOR:	
DEPENDENCIA SOLICITANTE	
SUPERVISOR:	TASD. JENIFFER ZULETA CARDONA

2. PRORROGAS

PRORROGA NO.	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)	NUEVO PLAZO DE EJECUCION
1	16	31/12/2024

3. SUSPENSIONES / REINICIO

ACTAS DE SUSPENSION / REINICIO N°	TIEMPO (DIAS CALENDARIO)

FECHA ACTUAL DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO _____ (dd/mm/aaaa)

4. VALOR ADICIONES

ADICION NO.	VALOR ($)
1	$ 13.000.000
	$

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $

Menor de 50% valor contrato, excepto contratos de interventoria

5. OBJETO

El presente documento tiene por objeto solicitar al ordenador del Gasto del presente contrato una

ADICIÓN		Al contrato citado por valor de	$ 10.900.000,00
PRORROGA		Al contrato citado de	31/03/2025
MODIFICACIÓN		Al contrato citado de:	
SUSPENSIÓN		Al contrato citado tiempo	
REINICIO			

6. ESTADO FINANCIERO

Valor actual del contrato	$ 60.900.000,00
Valor facturado	$ 59.080.000,00
Valor facturado reajustes	$ 0,00
Valor anticipo amortizado	$ 17.724.000,00
Valor anticipo por amortizar	

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

Se solicita adición por valor de $10.950.000 y prorroga hasta el 31 de marzo de 2025 para ganrantizar la prestacion del servicio de FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES Y MARSUPIALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES, PRODUCTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES Y ENSERES, ENTRE OTROS. COMO TAMBIÉN LA INMUNIZACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS

8- DOCUMENTOS SOPORTE

1. Alcance a estudios previos	
2. Certificado Disponibilidad Presupuestal (Adiciones)	
3. Numero de Solicitud de pedido SAP (Adiciones)	☒
4. Solicitud contratrista	☐

Para constancia de lo anterior, se firma en La Estrella a los dieciocho (18) días del mes de diciembre de 2024

Nota: la subdirección General de Contratación y/o coordinación de contratación tramitará las modificaciones mínimo con cinco (05) días hábiles de antelación a la fecha estimada para la entrada en vigencia de la modificación del contrato y previo al vencimiento del plazo del contrato.

Firma:	**Firma:**
Supervisor:	**Representante Legal Contratista**
Cargo:	Cargo:
Firma	**Firma** Diego Omar Gordillo Rojas
Representante Legal Interventoria (Cuando Aplique)	**Ordenador del gasto ALFM**
Cargo	Cargo

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

La Estrella, 18 de diciembre del 2024

No 2024140320317433 ALRAC-GA-GTH-DATH-14032

PARA: Yurledy Gómez Gonzalez
Representante Legal
ECOCONTROLES
NIT: 43.148.237

DE: Coronel (RA) Diego Omar Gordillo
Director Regional Antioquia Chocó

ASUNTO: Solicitud Vigencia Futura (adición y prorroga) Contrato No.007-014-2024

Con toda atención la Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó, se permite solicitar su autorización para realizar adicción por $10.900.000 y prórroga hasta el 31 de marzo de 2025 al contrato No.007-014-2024 suscrito con ECOCONTROLES cuyo objeto es el *"prestación de servicio preventivo y correctivo de fumigación, desinsectación, desratización y control de roedores y marsupiales dentro de las instalaciones, productos, maquinaria, equipos tecnológicos, muebles y enseres, entre otros, como también la inmunización, desinfección de ambientes, lavado y limpieza con desinfección y mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable en las unidades de negocio y oficinas de la Regional Antioquia Chocó".*

Lo anterior, con el propósito de continuar dando cumplimiento a las fumigaciones y controles de plagas.

En consonancia, solicitamos de manera atenta su respuesta a la presente solicitud por escrito.

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

Cordialmente,

CR. (RA) DIEGO OMAR GORDILLO ROJAS
Director Regional Antioquia Chocó

Elaboró: PD Karen Barrientos Layos
Cargo: Coordinadora Administrativa

GLOBAL COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

karen.barrientos@agencialogistica.gov.co

De: ECOCONTROLES FUMIGACIONES <ecocontroles@hotmail.com>
Enviado el: jueves, 19 de diciembre de 2024 10:10 a. m.
Para: karen.barrientos@agencialogistica.gov.co; jeniffer.zuleta@agencialogistica.gov.co
Asunto: RE: Solicitud Vigencia Futura ECOCONTROLES
Datos adjuntos: aceptacion de adicion.pdf

YURLEDY GOMEZ G.
CEL: 3192319537
TEL: 8157854

De: karen.barrientos@agencialogistica.gov.co <karen.barrientos@agencialogistica.gov.co>
Enviado: miércoles, 18 de diciembre de 2024 6:04 p. m.
Para: ecocontroles@hotmail.com <ecocontroles@hotmail.com>; ecocontrolesmedellin@gmail.com <ecocontrolesmedellin@gmail.com>
Cc: 'Jeniffer Zuleta Cardona' <jeniffer.zuleta@agencialogistica.gov.co>; 'Karen Patricia Barrientos Layos' <karen.barrientos@agencialogistica.gov.co>
Asunto: Solicitud Vigencia Futura ECOCONTROLES

Respetado Saludo.

Se adjunta solicitud de adicción y prórroga para la vigencia 2025.

Agradecemos su valiosa respuesta lo antes posible, a través de oficio debidamente firmado por el representante legal.

Cordialmente

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Karen Patricia Barrientos Layos
Profesional de Defensa
Coordinadora Administrativa
Carrera 50 N°79 SUR-101 Bodegas Stock Sur
La estrella – Antioquia - Colombia
www.agencialogistica.gov.co

2021 TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
Este documento es propiedad de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos a los de Agencia Logística de las Fuerzas Militares, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no estén directamente relacionados con Agencia Logística de las Fuerzas Militares. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente.

2021 ALL RIGHTS RESERVED
This document is property of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of Agencia Logística de las Fuerzas Militares, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to Agencia Logística de las Fuerzas Militares. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately.

16 resmas = 1 árbol
Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

La Estrella, Señores
AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES REGIONAL ANTIOQUIA - CHOCO
Ciudad CAREPA

Respetados señores

A través de la presente comunicación, yo YURLEDY GOMEZ GONZALEZ identificada con el número de cedula 43148237 REPRESENTANTE LEGAL de la empresa ECOCONTROLES FUMIGACIONES aceptamos la prórroga del contrato 007-014-2024 CON ADICCION DE 10´900.000 con el fin de poder solicitar vigencia hasta el 31 de marzo de 2025.

Nombre completo del proponente: YURLEDY GOMEZ GONZALEZ
Número de Identificación: 43148237

fumigaciones
EXTINTORES

Yurledy Gomez G.
Firma del proponente yo representante legal:
Nombre en letra imprenta: YURLEDY GOMEZ GONZALEZ

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

MEMORANDO

La Estrella, 19 de diciembre del 2024

No 2024140320318473 ALRAC-GA-GTH-DATH-14032

PARA: Coronel (RA) Diego Omar Gordillo
Director Regional Antioquia Chocó

DE: PD Karen Patricia Barrientos Layos
Coordinadora Administrativa

ASUNTO: Solicitud Vigencia Futura (adición y prorroga) contrato No.007-014-2024.

Con toda atención me permito solicitar al señor Coronel (RA) Diego Omar Gordillo Director Regional Antioquia Chocó, autorizar a quien corresponda, realizar los trámites necesarios para efectuar adicción por $10.900.000 y prórroga hasta el 31 de marzo de 2025 al contrato No.007-014-2024 suscrito con ECOCONTROLES cuyo objeto es el "prestación de servicio preventivo y correctivo de fumigación, desinsectación, desratización y control de roedores y marsupiales dentro de las instalaciones, productos, maquinaria, equipos tecnológicos, muebles y enseres, entre otros, como también la inmunización, desinfección de ambientes, lavado y limpieza con desinfección y mantenimiento de los tanques de almacenamiento de agua potable en las unidades de negocio y oficinas de la Regional Antioquia Chocó".

Cordialmente,

Karen Barrientos

PD Karen Patricia Barrientos
Coordinadora Administrativa

BUREAU COLOMBIA CERTIFICACIÓN ISO 9001:2015
EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-0977

AGENCIA LOGÍSTICA
FUERZAS MILITARES
La unión de nuestras Fuerzas

No. 1282 Fecha: 19 DIC 2024

DE: DIRECCIÓN REGIONAL-ANTIOQUIA-CHOCÓ

PARA: CONTRATO

INSTRUCCIONES Y ÓRDENES:

- Autorizado.

PLAZO:

19-DIC

FIRMA

Dependencia: ALRAC-GA-GTH-DATH-14032
Fecha elaboración: 19 de Diciembre de 2024

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD ESTATAL PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares Regional Antioquia Chocó en cumplimiento de su misión institucional, la cual tiene por fin apoyar a las Fuerzas Militares y a las Entidades del Sector Defensa para satisfacer sus necesidades logísticas, requiere garantizar el control de plagas, mantener la higiene y certificación de buenas prácticas de manufactura y almacenamiento en los diferentes productos y servicios ofrecidos, en sus diferentes Unidades de Negocio, Centros de Almacenamiento "CADs, comedores de tropa, áreas administrativas y vehículos.

Lo anterior, en cumplimiento la Resolución 2674/2013 Cuyo objeto es "establecer los requisitos sanitarios que deben cumplir las personas naturales y/o jurídicas que ejercen actividades de fabricación, procesamiento, preparación, envase, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos y materias primas de alimentos y los requisitos para la notificación, permiso o registro sanitario de los alimentos, según el riesgo en salud pública, con el fin de proteger la vida y la salud de las personas, CAPÍTULO VI Saneamiento".

Del mismo modo para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo y el subprograma de higiene industrial se requiere dar aplicación al método de control y prevención, e implementación del Plan de Saneamiento Básico y en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de control, higiene, manipulación y almacenamiento de alimentos para consumo humano y las mencionadas en el Decreto 60 de 2002 y las Normas Internacionales AIB, así como lo dispuesto en el artículo 26 de la Resolución 2674 de 2013 la cual obliga a:

*"(...) **ARTICULO 26.** El Plan de Saneamiento debe estar escrito y a disposición de la autoridad sanitaria competente e incluirá como mínimo los siguientes Programas:*

c. Programa de Control de Plagas:
Las plagas entendidas como artrópodos y roedores deberán ser objeto de un programa de control específico, el cual debe involucrar un concepto de control integral, esto apelando a la aplicación armónica de las diferentes medidas de control conocidas, con especial énfasis en las radicales y de orden preventivo (...)".

Y en cumplimiento de la normatividad vigente para calidad de agua destinada para consumo humano bajo Resolución 2115 de junio de 2007, por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.

En mérito de lo expuesto, y teniendo en cuenta que el contratos se ejecutara en su totalidad para la vigencia 2024 de requiere realizar adición por valor de $ 10.900.000 con cargo a vigencia futura 2025 y prórroga hasta el 31 de marzo de 2025 para contar con la prestación del servicio durante los meses de enero-febrero y marzo de 2025.

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO: "PRESTACIÓN DE SERVICIO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE FUMIGACIÓN, DESINSECTACIÓN, DESRATIZACIÓN Y CONTROL DE ROEDORES Y MARSUPIALES DENTRO DE LAS INSTALACIONES, PRODUCTOS, MAQUINARIA, EQUIPOS TECNOLÓGICOS, MUEBLES Y ENSERES, ENTRE OTROS, COMO TAMBIÉN LA INMUNIZACIÓN, DESINFECCIÓN DE AMBIENTES, LAVADO Y LIMPIEZA CON DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS UNIDADES DE NEGOCIO Y OFICINAS DE LA REGIONAL ANTIOQUIA CHOCÓ"

2.2 CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC: Los bienes objeto del presente proceso esta codificado en el clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en el contrato inicial.

2.3 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: La determinación de las especificaciones técnicas no tendrá lugar a modificación alguna.

2.4 PRESUPUESTO OFICIAL. CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($47.900.000) M/CTE.

2.5 ADICIÓN No. 1: TRECE MILLONES DE PESOS ($13.000.000).

2.6 Proyección con el presente modificatorio No. 2: VIGENCIA FUTURA en presupuesto oficiar adicionar DIEZ MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($10.900.000).

2.7 CUANTIA VALOR DEL CONTRATO CON LA NUEVA ADICION DE VF: $71.800.000,00

2.8 CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares cuenta con asignación de autorización de vigencias futuras número 95124 del 2024-12-13.

2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL: *Desde la suscripción del contrato hasta 15 de diciembre de 2024.*

Prórroga 01: Desde el 16 de diciembre hasta el 31 de diciembre de 2024.

Proyección Prorroga con cargo a vigencia futura: Hasta el 31 de marzo de 2025.

2.10 LUGAR DE EJECUCIÓN: La determinación del lugar de ejecución no tendrá lugar a modificación alguna.

2.11 FORMA DE PAGO: La Agencia Logística de las Fuerzas Militares mantendrá las condiciones de pago inicialmente pactadas.

2.12 TIPO DE CONTRATO: Prestación de Servicios.

2.13 ORDENADOR DEL GASTO: Director Regional Coronel (RA) Diego Omar Gordillo Rojas.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS

En atención al estatuto orgánico de presupuesto se tiene el principio de anualidad, sin embargo, el legislador incorporó un mecanismo que, previa autorización permite adquirir compromisos cuando su

ejecución se inicie con presupuesto de la vigencia en curso y el objeto del compromiso se lleve a cabo en otras vigencias posteriores las cuales se ven afectadas. Ley 879 de 2003 artículo 10

Al respecto se cuenta con la autorización de cupo de vigencias futuras ordinaria gastos de funcionamiento del Ministerio de hacienda y crédito público y asignación de autorización de vigencias futuras.

3.1 MODALIDAD DE SELECCIÓN

No aplica por tratarse de modificatorio al contrato inicial

Jeniffer Zuleta Cardona

Firmado digitalmente por Jeniffer Zuleta Cardona
Fecha: 2024.12.19 15:22:04 -05'00'

TASD JENIFFER ZULETA CARDONA
Supervisor contrato No. 007-014-2024

Karen Patricia Barrientos Layos

Firmado digitalmente por Karen Patricia Barrientos Layos
Fecha: 2024.12.19 15:12:42 -05'00'

Aprobó: PD. Karen Patricia Barrientos Layos
Cargo: Coordinadora Administrativa